

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

Dña. María Isabel Pérez Gañán con D.N.I. 8.844.168-R y domicilio a efectos de notificaciones en C/Concejo, 21, C.P. 06120 Oliva de la Frontera (Badajoz), ha solicitado la legalización y ampliación de un registro porcino en intensivo.

Dicha explotación porcina en intensivo, se localiza en la parcela 1 del polígono 34 del término municipal de Oliva de la Frontera (Badajoz). El número de inscripción del registro es: ES060930001271.

La capacidad actual es de 605 cerdos de cebo. Puesto que se trata de un registro porcino en intensivo existente antes de la entrada en vigor del Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, se pretende la ampliación hasta el máximo de capacidad permitido para su grupo, eximiéndose del cumplimiento del régimen de distancias establecido en dicho Real Decreto. Así, puesto que nos encontramos ante una explotación industrial Grupo I, con una capacidad máxima de hasta 120 UGM y una plaza de cerdo de cebo en intensivo equivale a 0,12 UGM. La ampliación pretendida será hasta las 1000 plazas de cerdo de cebo.

Para lograr tal capacidad, se legalizarán para el alojamiento una serie de construcciones preexistentes en la parcela. Adosados a una nave existen dos galpones, uno a cada lado totalmente cerrados y diáfanos a la nave que también servirán de alojamiento para los animales. Las dimensiones, uso y capacidades propuestas son las siguientes:

EDIFICACIÓN	USO	DIMENSIONES CONSTRUIDAS			DIMENSIONES ÚTILES			CAPACIDADES	
		LARGO	ANCHO	SUPERFICIE	LARGO	ANCHO	SUPERFICIE	FISICA	SOLICITADA
1	Nave 1A	35,00	30,00	1.050,00	34,80	29,80	1.037,04	1.037	1.000
	Galpón 1B								
	Galpón 1C								

Se dispondrá además de un lazareto para una capacidad del 2,50 % de la capacidad total solicitada, por lo que su capacidad mínima necesaria será:

ANIMAL	SUP. NECESARIA POR ANIMAL (m ²)	NÚMERO DE ANIMALES	SUP. NECESARIA TOTAL (m ²)
Cebo	1,00	1.000,00	1000,00
Total			1.000,00

$$1000,00 \text{ m}^2 \times 0,025 = 25,00 \text{ m}^2 \text{ útiles} \approx 25 \text{ animales.}$$

Puesto que en el alojamiento principal existe superficie útil suficiente para el alojamiento de las 1.000 plazas solicitadas, se ha decidido reservar un espacio para la ubicación del lazareto. Totalmente cerrado y aislado del resto del alojamiento, las dimensiones del lazareto son por tanto las siguientes:

EDIFICACIÓN	USO	DIMENSIONES CONSTRUIDAS			DIMENSIONES ÚTILES			CAPACIDADES	
		LARGO	ANCHO	SUPERFICIE	LARGO	ANCHO	SUPERFICIE	FISICA	SOLICITADA
Lazareto	Lazareto	7.50	5.00	37.50	7.30	4.80	35.04	35	25

Las características constructivas de la nave y los galpones para el alojamiento son: paredes de termoarcilla enlucida y encalada, techo de acero prelacado, a una (para los galpones) o dos aguas (para la nave) y solera de hormigón con la correspondiente inclinación hacia la arqueta sumidero que irá conectada mediante tubería de PVC con las fosas de purines situadas en el exterior. Las puertas son metálicas. Dichas características constructivas pueden verse con más detalle en la cartografía adjunta.

Para la recogida de los purines generados, a razón de 0,60 m³/animal, se construirá una balsa junto a la nave. Cuyas dimensiones y características son:

	DIMENSIONES CONSTRUIDAS			DIMENSIONES ÚTILES			Nº DE ANIMALES	CAPACIDAD NECESARIA (m ³)	CAPACIDAD ÚTIL (m ³)
	LARGO	ANCHO	ALTO	LARGO	ANCHO	ALTO			
Balsa	30,20	30,20	3,20	30,00	30,00	3,00	1.000	600,00	2.700,00

Del mismo modo se procederá a la construcción de un estercolero para la recogida de los estiércoles sólidos. Este estercolero de la explotación se situará junto a la fosa de purines con la que estará comunicada con unas tuberías de PVC de 200 mm de diámetro, con el fin de que los lixiviados de éstos sean recogidos a la fosa.

En función de la producción de estiércol anual por animal, el estiércol generado será:

ANIMAL	NÚMERO DE ANIMALES	PRODUCCIÓN DE ESTIÉRCOL POR ANIMAL (m ³)	PRODUCCIÓN TOTAL DE ESTIÉRCOL (m ³)
Cebo	1000	2,15	2.150,00
Total			2.150,00

Por lo tanto, el estiércol generado durante un periodo de 15 días será de:

PRODUCCIÓN ANUAL (m ³)	PRODUCCIÓN DIARIA (m ³)	PRODUCCIÓN 15 DÍAS (m ³)
2.150,00	5,89	88,35

Así pues, se proyecta un estercolero de dimensiones:

EDIFICACIÓN	DIMENSIONES CONSTRUIDAS			DIMENSIONES ÚTILES			CAPACIDAD NECESARIA	CAPACIDAD PROPUESTA
	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)		
Estercolero	6,20	6,20	2,50	6,00	6,00	2,50	88,35 m ³	90,00 m ³

Este estercolero se dispondrá en forma en planta de U, solera de hormigón armado de 15 cm. de espesor y armado de #15x15 Ø20 y con unas pendientes del 3% para recoger la fase líquida del estiércol, que serán canalizadas por unas pequeñas canaletas frontales de 10 cm. hasta una arqueta de 38 x 38 cm. de dimensiones interiores, la cual a su vez, se conectará la fosa séptica mediante unas tuberías de PVC de Ø150, como se ha expuesto anteriormente.

En la instalación se construirán además una serie de corrales para el manejo de los animales, con una solera de hormigón en masa de 20 cm de espesor. Dichos corrales contarán además con la mitad de su superficie techada con chapa de acero prelacada, a un agua y con una pendiente del 10%. El cerramiento de los corrales se realizará con paredes de bloque gris de un metro de altura. Se realizarán 3 tipos de corrales de manejo cuyas dimensiones y características se detallan en la siguiente tabla:

EDIFICACIÓN	USO	NUMERO DE CORRALES	DIMENSIONES ÚTILES			SUPERFICIE TOTAL (m ²)
			LARGO	ANCHO	SUPERFICIE	
Corral tipo 1	Manejo	6	11.70	11.67	136.54	819.23
Corral tipo 2	Manejo	2	20.60	14.00	288.40	576.80
Corral tipo 3	Manejo	4	11.70	10.30	120.51	482.04

Asimismo, se construirá un vado sanitario situado en la entrada de la explotación, con una profundidad mínima de 30 cm. y unas medidas de 3,00 m. de ancho y 5,00 m. de largo y con una pendiente al centro del vado del 10%. Se mantendrá un nivel constante de solución desinfectante basándose en agua más sosa cáustica (NaOH) al 3%.

La instalación contará además, con un aseo portátil tipo caseta, ubicada junto a las naves, de dimensiones 1,17 m larga x 1,17 m ancha (1,37 m²) x 2.31 m de alta, con fosa para las recogidas de las aguas negras, en el que para su instalación no se precisa realizar ningún tipo de obra, ya que es prefabricada.

Y todos los accesos a los alojamientos de los animales dispondrán de pediluvios.

Con lo expresado, se pretende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el proyecto técnico redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.

Fdo.

D. José Rangel Gamero
Colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.